



**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA
EL NOVENO PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
DE POTENCIA PATAGONIA**

PUERTO MONTT, 02 DE MAYO DE 2017

Organiza:



Proyecto apoyado por



ÍNDICE

ANTECEDENTES	2
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN	4
BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS	5
REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y SELECCIÓN DE POSTULANTES	10
COSTO DEL PROGRAMA	13
FECHAS RELEVANTES	14
OTROS	15
ANEXO I: AREA DE COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA (LOS LAGOS)	16
ANEXO III: AREA DE COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA (AYSÉN)	17
ANEXO III: AREA DE COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA (MAGALLANES)	18

ANTECEDENTES

TechnoServe Inc. **es una organización privada sin fines de lucro** fundada en Estados Unidos en 1968 con el objeto de apoyar a hombres y mujeres emprendedores de regiones en vía de desarrollo (África, Asia, América Latina y el Caribe) para ayudarlos a construir negocios que creen ingresos, oportunidades y crecimiento económico para sus familias, comunidades y países.

Desde hace 48 años TechnoServe apoya el desarrollo competitivo empresarial, habiendo apoyado 1,6 millones de personas en 29 países sólo en el 2015. TechnoServe ha desarrollado una metodología y reputación de trabajo que **lo ha calificado por Financial Times como una de las top 5 organizaciones para trabajar en programas de desarrollo en alianza con grandes empresas en el mundo.**

TechnoServe inicia sus operaciones en Chile en el año 2008 y crea Fundación TechnoServe Chile en 2009. A la fecha ha asesorado a más de 2.000 de micro y pequeñas empresas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Bio Bio, Los Lagos, Aysén y Magallanes en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN) y destacadas empresas privadas e instituciones de educación superior. Gracias a la metodología de trabajo desarrollada sobre esta experiencia, los emprendedores **asistidos por TechnoServe en Chile durante el año 2016 en promedio duplicaron el tamaño sus empresas.** TechnoServe ha demostrado también que el crecimiento de estos negocios genera importantes beneficios para sus comunidades a través de la disponibilidad de nuevos productos y servicios, aumento en salarios pagados y compras a otras microempresas proveedoras en la comunidad.

TechnoServe Chile fue elegido por Corfo para implementar Potencia Patagonia, una aceleradora de negocios que busca transformarse en el principal aliado para el crecimiento de las micro y pequeñas empresas de la zona, actores esenciales para el desarrollo inclusivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Potencia Patagonia ha sido apoyado por los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), que es un fondo autónomo administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En diciembre de 2013 el Diario Financiero eligió a Potencia Patagonia como Mejor Iniciativa de Desarrollo Regional de Chile 2013. El programa ha logrado resultados importantes en el desarrollo de los emprendimientos en la Patagonia demostrado por el crecimiento de sus emprendedores graduados. **Los emprendimientos atendidos logran durante los primeros doce meses de participación en el programa un crecimiento promedio de 94%.**

Para lograr sus objetivos de aceleración de pequeños negocios en Patagonia, Potencia Patagonia realiza llamados a emprendedores de las regiones respectivas para que postulen a participar en su programa integral de apoyo al desarrollo de sus empresas.

El presente documento establece las bases de participación en el noveno de estos llamados en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN

Las postulaciones de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes al noveno programa de desarrollo empresarial de Potencia Patagonia se recibirán en la página web www.potenciapatagonia.cl y también a través de manera presencial en los eventos de difusión que realice la aceleradora. La convocatoria estará abierta entre el 02 de mayo de 2017 hasta el 18 de junio de 2017, sin perjuicio de que este plazo pueda ser eventualmente extendido a decisión de la aceleradora de negocios.

Los interesados podrán informarse de los requisitos para postular y los beneficios de participar en el programa en la página web, fan page de Potencia Patagonia, eventos de difusión o a través del correo info@potenciapatagonia.cl

El octavo programa de desarrollo empresarial de Potencia Patagonia cuenta con 22 cupos para emprendedores con negocios en marcha de la Región de Los Lagos y 12 cupos para emprendedores de las regiones de Aysén y Magallanes cada una.

BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS

El programa de apoyo integral de Potencia Patagonia ayudará a los emprendedores seleccionados en la aceleración de sus negocios en dos etapas: Etapa 1: Capacitación y Planes de Negocio y Etapa 2: Implementación de Planes de Negocio.

Esta metodología ha sido probada por TechnoServe en diferentes regiones y países con excelentes resultados de aumento de ventas de los negocios asistidos.

Etapa 1: 5 meses Desarrolla tu Plan de Crecimiento	Etapa 2: 5 meses Gestiona tu Crecimiento
Curso en línea	Asesoría de negocios en terreno
Talleres presenciales	Búsqueda de Financiamiento
Asesoría de negocios en terreno	

Etapa 1: Capacitación y Planes de Negocios

Durante esta etapa los emprendedores seleccionados adquirirán las habilidades necesarias para elaborar y presentar un plan de negocios para el crecimiento de su empresa a través de un programa de curso en línea, talleres presenciales y asesorías en terreno.

Al final de esta etapa deberán presentar su plan de negocios a un jurado, el que evaluará su viabilidad y decidirá si puede continuar a la etapa siguiente.

Curso en línea (e-learning)

El programa incluye una capacitación en gestión de negocios bajo modalidad e-learning (vía internet, requiere acceso a un computador e internet al menos una vez a la semana) equivalente a 160 horas de formación.

El emprendedor podrá acceder vía internet a:

- Lecturas para descubrir cómo planificar el crecimiento de su negocio
- Ejercicios que le permitirán desarrollar sus conocimientos y buscar solución a problemas

- Casos de la vida real, de cómo micro y pequeñas empresas chilenas enfrentaron el proceso de desarrollo empresarial
- Foros de discusión entre los alumnos para aprender de las experiencias de otros empresarios de la zona
- Preguntas al profesor a través de la plataforma, a ser respondidas en 48 hrs hábiles
- Evaluaciones semanales de aplicación de los conocimientos que le permita retroalimentar su dominio de los nuevos conceptos

Talleres presenciales

Adicionalmente, el emprendedor asistirá a cuatro talleres presenciales donde tendrá la oportunidad de interactuar y hacer redes con otros empresarios. Tienen un día completo de duración, y se dictarán una vez al mes en la ciudad de Puerto Montt o Puerto Varas para la Región de Los Lagos, en Coyhaique para la Región de Aysén, y en Punta Arenas para la Región de Magallanes. A lo largo de los cuatro talleres se cubrirán los siguientes temas:

- Taller uno: ¿Hacia dónde puedo crecer? Aprende a identificar y analizar oportunidades para el crecimiento de tu empresa.
- Taller dos: Fortaleciendo el área comercial. Descubre cómo definir una propuesta de valor y un mix de marketing atractivo para tus clientes.
- Taller tres: Aspectos financieros del crecimiento y profundización en marketing. Logra traducir una idea de crecimiento a números y resultados concretos para poder después tomar una buena decisión de inversión. Estrategias para fijación de precios y como desarrollar una campaña de promoción efectiva.
- Taller cuatro: Consolidando mi plan de crecimiento. Aprende a dar forma a tu plan de crecimiento y a captar el interés de inversionistas.

Asesoría en Terreno

En paralelo a la capacitación en línea y los talleres presenciales, los emprendedores seleccionados tendrán acceso a cuatro reuniones de trabajo con un asesor de negocios de Potencia Patagonia que les ayudará a aplicar los conocimientos adquiridos para desarrollar un plan de negocios para el crecimiento de su empresa y una quinta reunión para perfeccionar el plan de negocios, flujo de caja y presentación final.

Las sesiones de asesoría se realizarán una vez al mes en su empresa o en un lugar de común acuerdo dentro del área de disponibilidad geográfica (ver anexo con mapa de cobertura geográfica). Para los emprendedores de zonas alejadas dentro del área de cobertura, las asesorías en terreno pueden, de común acuerdo entre Potencia Patagonia y el emprendedor, i)

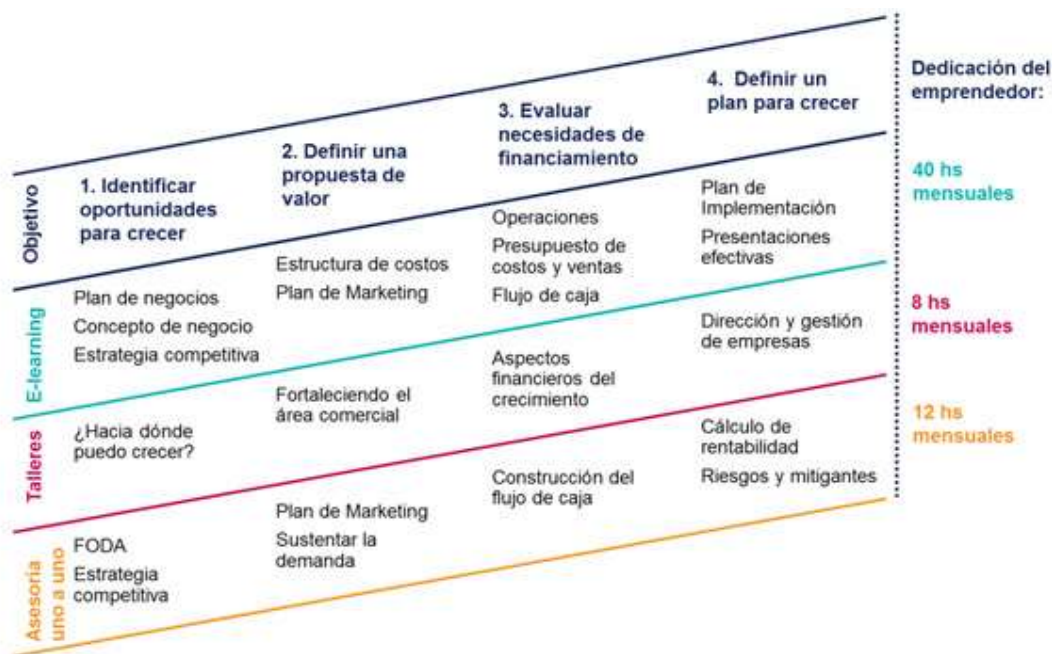
agendarse al día siguiente de cada taller en la capital regional; ii) entregar dos asesorías en una visita cada dos meses; y/o iii) reemplazarse por una asesoría remota vía Skype.

El plan de asesoría individual en los primeros cuatro meses para la Construcción del Plan de Negocios incluye temas como:

- Diagnóstico de la situación actual de la empresa
- ¿Hacia dónde crecer?
- Flujo de Caja, Margen de Contribución y Punto de Equilibrio
- Estudio de mercado
- Necesidades de Inversión
- Análisis de capacidad de producción
- Proyecciones Financieras
- Identificación de riesgos y mitigantes
- Plan de implementación

Dedicación Esperada

La participación del empresario en las distintas actividades de la etapa 1 requiere de una dedicación aproximada de 60 horas mensuales divididas de la siguiente manera:



Etapa 2: Implementación de planes de negocios

Asesoría en Terreno

Los emprendedores que califiquen para la Etapa 2 del programa pueden acceder a módulos de asesoría consistentes de 5 sesiones. Las asesorías contribuirán en la implementación del plan de crecimiento desarrollado por el emprendedor en la etapa anterior, en la búsqueda de financiamiento y desarrollo las competencias empresariales que permitan que el crecimiento de su empresa sea sostenible y que los riesgos de retroceso se mitiguen.

Las sesiones de asesoría se realizarán una vez al mes durante la segunda etapa del programa en la empresa o en un lugar de común acuerdo dentro del área de disponibilidad geográfica (ver anexo con mapa de cobertura geográfica).

Los temas de cada sesión de asesoría se seleccionarán de acuerdo al diagnóstico realizado por el equipo de Potencia Patagonia en coordinación con el emprendedor dentro de un menú de posibilidades que incluye los siguientes temas además de apoyar en la postulación a financiamiento de entidades públicas (Corfo, Sercotec, etc.) y privadas (bancos, búsqueda de socios, etc.):

Administración y Finanzas	Recursos humanos	Marketing
Opciones de financiamiento	Reclutamiento y selección	Metas del negocio, metas de ventas y metas personales
Proyecciones de ventas	Inducción de nuevos trabajadores	Plan de marketing: productos, precios, distribución, promoción y comunicación
Registro de ingresos y egresos	Capacitación del personal	
Separación del dinero personal y del negocio	Aprender a delegar	

Operaciones	Legal y Tributario	Otros temas específicos
Análisis de costos Manejo de inventario	Situación legal de la empresa	Se brinda asesoría además según las necesidades específicas de cada empresa
Planificación de la producción	Iniciación de actividades Sociedades	
Control de parámetros de rendimiento y calidad	Permisos para operar	
Oportunidades de mejora en procesos	Derecho laboral básico	

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

Requisitos y Criterios de Selección para Ingresar a la Etapa 1 del Programa

Para ingresar al programa de apoyo de la Aceleradora de Negocios Potencia Patagonia se deberá ingresar la postulación respectiva dentro de los plazos señalados y acceder a un cupo durante el proceso de selección.

El proceso de selección está dividido en dos partes:

1. Prefiltro de evaluación de postulaciones donde se revisa cumplimiento de requisitos mínimos y potencial del negocio.
2. Entrevista personal para conocer en profundidad emprendimiento, potencial de crecimiento y equipo emprendedor.

También puede ser necesaria la presentación de mayores antecedentes que permitan comprobar por ejemplo la propiedad del negocio, su nivel de ventas o su antigüedad. Estos requerimientos serán solicitados al correo electrónico que el postulante ingrese en su postulación al programa.

Los requisitos y criterios que utilizará el equipo de selección para evaluar a cada postulante son los siguientes:

Prefiltro de evaluación

- Liderar un negocio domiciliado en las Regiones de Los Lagos, Aysén o Magallanes.
- Ventas mensuales formales y/o informales que superen el millón de pesos dentro de los últimos 12 meses. Si el negocio tiene menos de 12 meses de operación se tomará el promedio de ventas mensuales que aplique. En ocasiones excepcionales el equipo de Potencia Patagonia podrá obviar el cumplimiento de este criterio dependiendo del potencial de crecimiento del negocio o idea de negocio.
- No presentar ventas anuales superiores a \$200.000.000 sumados los 12 meses anteriores a la fecha de inicio del programa
- Ser dueño del negocio (al menos el 50%)
- Potencial de crecimiento del negocio, medido a través de la oportunidad de mercado identificada, factor de diferenciación, equipo emprendedor y modelo de negocios.

Entrevista de evaluación

Si el emprendedor fuera exitoso durante el prefiltro de evaluación podrá ser llamado a presentarse en entrevista personal. Se informará al correo electrónico ingresado en el formulario de postulación el eventual requerimiento de una entrevista y la necesidad de presentar mayores antecedentes.

Durante la entrevista se evaluarán los siguientes criterios:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Identificación de oportunidad de mercado	20%
Modelo de negocio capaz o con potencial de capturar oportunidad de mercado	20%
Equipo emprendedor	20%
Producto/servicio con características o potencial innovador o de diferenciación.	15%
Compromiso y disponibilidad de tiempo para participar de Potencia Patagonia.	15%
Presentación de antecedentes que se soliciten para acreditar el cumplimiento de los requisitos.	10%

Se informará al mismo correo electrónico la aceptación o no de la postulación dentro de las fechas publicadas en cada convocatoria.

Los emprendedores seleccionados para ingresar a la Etapa 1 del programa deberán firmar un contrato que incluirá su aceptación formal a las bases del programa. La participación en el programa implica la presentación a Potencia Patagonia las declaraciones mensuales de venta ante el SII de su negocio y declarar los demás indicadores que se soliciten durante 24 meses a partir de la fecha de inicio del programa.

No se entregará más información respecto de la evaluación de cada postulación. Un postulante que no es aceptado en una convocatoria puede volver a postular en un siguiente llamado.

Al final de esta etapa los emprendedores podrán optar a continuar en la ETAPA 2 del programa mediante la presentación de un plan de negocios e inversión para el crecimiento de su negocio. El plan será preparado por el emprendedor con ayuda de su asesor asignado por Potencia Patagonia.

Requisitos y Criterios de Selección para Ingresar a la Etapa 2 del Programa

Una vez terminada la primera etapa, el emprendedor podrá pasar a la segunda etapa a implementar su plan de negocios si cumple con los requisitos siguientes:

- Aprobar el curso on-line de gestión y planes de negocios de la Etapa 1
- Haber asistido al menos 3 sesiones completas del programa de talleres presenciales de la Etapa 1
- Haber completado el programa de asesorías de la Etapa 1
- Haber cumplido con todos los compromisos adquiridos para la Etapa 1, incluyendo la entrega de indicadores
- Haber formalizado su negocio si no lo estaba al momento de ingresar al programa
- Haber elaborado y presentado un plan de negocios para el crecimiento de su empresa que debe haber sido aprobado como viable por el comité de selección de Potencia Patagonia.

Los emprendedores seleccionados para ingresar a la Etapa 2 del programa deberán firmar un contrato que incluirá su aceptación formal a las bases del programa. Para los emprendedores que quieran postular a financiamiento público o privado, estos deberán cumplir con los requisitos impuestos por las instituciones proveedoras del financiamiento.

COSTO DEL PROGRAMA

Los emprendedores seleccionados para ingresar a la Etapa 1 del programa deberán pagar la suma de \$250.000.- como contribución al financiamiento del programa. Los emprendedores con negocios que tengan menos de \$1.000.000 en ventas mensuales pueden postular a recibir una beca de \$125.000 y sólo pagar la suma de \$125.000. Para postular a esta beca deben redactar una carta explicando la situación económica del negocio y las razones para no poder pagar el monto completo.

Los emprendedores seleccionados para ingresar a la Etapa 2 del programa y postular a una convocatoria de Corfo deberán pagar adicionalmente suma de \$300.000. Para la segunda etapa del programa no se ofrecen becas.

Cabe señalar que estos valores se encuentran fuertemente subsidiados y son muy inferiores al valor de los servicios prestado

FECHAS RELEVANTES

Postulaciones abiertas: 02 de mayo de 2017 al 18 de junio de 2017

Entrevistas: 24 de julio de 2017 al 28 de julio de 2017.

Anuncio de los emprendedores seleccionados: 4 de agosto de 2017.

Inicio de la etapa 1 del programa: 14 de agosto de 2017

Estas fechas pueden ser modificadas según lo estime conveniente Potencia Patagonia para una mejor ejecución del programa. Cualquier cambio de estas fechas será informado en la página web www.potenciapatagonia.cl

OTROS

El Programa regulado por las presentes bases queda sujeto a las normas y obligaciones que CORFO impone en el marco de los proyectos denominados "Aceleradora de Negocios para la Patagonia Chilena", "SSAF-D", "PRAE" y regulaciones que primarán por sobre el presente documento.

Fundación TechnoServe Chile actúa como promotor del Programa descrito en las presentes bases, haciendo sus mejores esfuerzos para lograr el éxito del mismo. No obstante lo anterior, Fundación TechnoServe Chile no adquiere obligación alguna en relación al real impacto y resultados de los emprendedores beneficiarios del presente Programa, ni respecto de los negocios asesorados, y en general, no asegura la obtención de ningún resultado concreto en relación a los asesorados o beneficiados, sino sólo se obliga a entregar los beneficios consistentes en recursos y actividades, en la medida que los recursos necesarios para la operación del Programa sean entregados efectivamente de parte de CORFO y los demás financistas del programa.

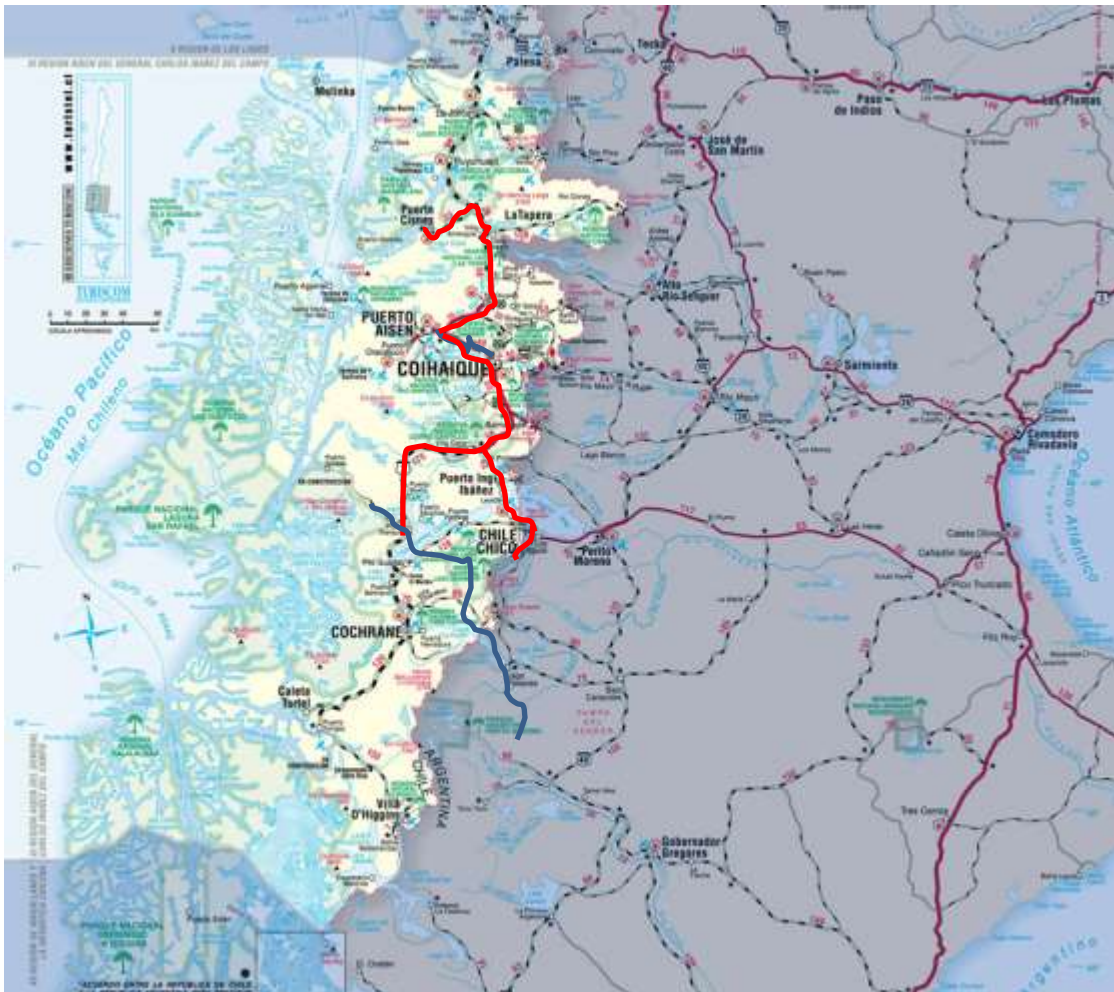
ANEXO I: AREA DE COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA REGIÓN DE LOS LAGOS

El área de cobertura geográfica del programa corresponde a la zona demarcada en rojo en el siguiente mapa:



ANEXO II: AREA DE COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA REGIÓN DE AYSÉN

El área de cobertura geográfica del programa corresponde a la zona demarcada en rojo en el siguiente mapa:



ANEXO III: AREA DE COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA REGIÓN DE MAGALLANES

El área de cobertura geográfica del programa corresponde a la zona demarcada en rojo en el siguiente mapa:

